

## AYUNTAMIENTO DE VALSECA

### ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la instalación 3 nuevos pedestales y 6 metros de canalización de 6 conductos en la Autovía A-601 p.k. 105.

Por este Ayuntamiento, a petición de Telefónica de España S.A., se está tramitando autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la instalación 3 nuevos pedestales y 6 metros de canalización de 6 conductos en la Autovía A-601 p.k. 105, atravesando suelo clasificado como rústico común y rústico de protección de infraestructuras. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, de martes a jueves desde las 09:00 horas a las 15:00 horas o en la página web municipal ([www.valseca.es](http://www.valseca.es)) y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en las dependencias municipales, de martes a jueves desde las 09:00 horas a las 15:00 horas, a través de la sede electrónica municipal (<https://valseca.sedelectronica.es/info.0>) o de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@valseca.es](mailto:info@valseca.es).

En Valseca, a 8 de junio de 2021.

El Alcalde

Fdo: Alfonso Javier Gil Benito

